



MINUTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

A las once horas con treinta minutos del 23 de octubre, inició la décima sesión ordinaria de 2024 de la *Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación* (CPCyC), realizada de manera virtual, a través de la plataforma *Microsoft Teams*, con la participación de las personas funcionarias siguientes:

Erika Estrada Ruiz	Consejera electoral, presidenta de la CPCyC
María de los Ángeles Gil Sánchez	Consejera electoral, integrante de la CPCyC
Maira Melisa Guerra Pulido	Consejera electoral, integrante de la CPCyC

Representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IECM, asistieron:

Andrés Sánchez Miranda	Representante propietario del Partido Acción Nacional
Yuri Pavón Romero	Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México

Asimismo, en calidad de invitadas, asistieron las siguientes personas funcionarias del IECM:

Bernardo Núñez Yedra	Secretario ejecutivo
César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario administrativo
Francisco Calvario Guzmán	Contralor interno
Héctor Alfredo Robles García	Encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Gustavo Uribe Robles	Encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Juan Manuel Lucatero Radillo	Encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización
Marco Antonio Vanegas López	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Paula Selene de Anda Fuentes	Encargada de despacho de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

La presidenta de la Comisión sometió el siguiente proyecto de orden del día a consideración de las personas integrantes de la Comisión:

1. Declaratoria de instalación de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación para el periodo de 10 de octubre de 2024 a 9 de octubre de 2026, de conformidad con el Acuerdo IECM/ACU-CG-142/2024, del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, por el que se designa a la persona que se desempeñará en la Secretaría Técnica, a propuesta de la Presidencia de la Comisión.
3. Presentación del Seguimiento de Acuerdos correspondientes a la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Tercer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondiente al periodo de julio a septiembre de 2024.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los informes trimestrales de actividades de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación del periodo de julio a septiembre de 2024, sobre los programas institucionales y específico siguientes:
 - 5.1 De Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana.
 - 5.2 De Participación Ciudadana.
 - 5.3 De Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana.
 - 5.4 De Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general
 - 5.5 Específico de evaluación y seguimiento del desempeño de las comisiones de participación comunitaria.
6. Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los Dictámenes en los que se determina la procedencia de la pérdida de registro como Organizaciones Ciudadanas de nueve personas morales.
7. Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Dictamen en el que se determina

la procedencia de la cancelación de registro como Organización Ciudadana de la persona moral denominada Centro de Capacitación para la Gestión Social, A. C.

8. Presentación de la nota Informativa referente a los trabajos de actualización del Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana.
9. Asuntos generales

El orden del día fue aprobado por unanimidad.

Previo al desahogo del orden del día, la presidenta de la Comisión consultó en votación nominal la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad.

La dispensa fue aprobada de manera unánime, por lo que se procedió al desahogo de la sesión, en los siguientes términos.

1. Declaratoria de instalación de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación para el periodo de 10 de octubre de 2024 a 9 de octubre de 2026, de conformidad con el Acuerdo IECM/ACU-CG-142/2024, del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

La presidenta de la Comisión señaló que, el pasado 9 de octubre el máximo órgano de dirección de este Instituto aprobó, mediante el acuerdo IECM/ACU-CG-142/2024, la nueva integración de las comisiones permanentes del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Por lo que, esta Comisión quedó integrada por las consejeras electorales María de los Ángeles Gil Sánchez y Maira Melisa Guerra Pulido, con carácter de integrantes, y la de la voz, como presidenta. En tal virtud, el

23 de octubre de 2024, siendo las once horas con treinta y seis minutos, declaró formalmente instalada la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.

Consultó a las integrantes si deseaban hacer uso de la voz, al no haber intervenciones, continuó con el deshago de la sesión.

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, por el que se designa a la persona que se desempeñará en la Secretaría Técnica, a propuesta de la Presidencia de la Comisión.

La presidenta de la Comisión hizo del conocimiento a las integrantes de la Comisión que el C. Marco Antonio Vanegas López, fue designado como director ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación, el pasado 14 de abril de 2023 por el Consejo General, esto con efectos a partir del 16 de mayo de ese mismo año.

En tal virtud, considerando su experiencia en el tema que ocupa a esta Comisión, con fundamento en los artículos 53 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y 48 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto, lo propuso como secretario técnico de la Comisión para que apoye en las actividades que se atenderán en los próximos meses, reconoció el trabajo del C. Marco Antonio Vanegas López en el Instituto Electoral, refirió que siempre ha demostrado ser una persona que saca adelante el trabajo, mostrando empatía absoluta con los colegas, pero sobre todo, su compromiso para lo que viene.

Así que, sometió a consideración de las consejeras electorales el nombramiento y consultó si querían hacer uso de la voz, al no existir intervenciones, informó que el

pasado 21 de octubre se recibieron observaciones por parte de la Secretaría Ejecutiva, mismas que fueron circuladas a las integrantes de la Comisión y las procedentes impactadas en el documento; dicho lo anterior, puso a consideración de las consejeras integrantes de esta Comisión el Proyecto de Acuerdo.

Al no haber intervenciones, las consejeras electorales integrantes de la Comisión votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

CPCyC/036/2024. Se aprueba el Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, por el que se designa a la persona que se desempeñará en la Secretaría Técnica, a propuesta de la Presidencia de la Comisión, con las observaciones formuladas por la Secretaría Ejecutiva que resultaron procedentes.

En consecuencia, la presidenta de la Comisión instruyó al titular de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación para que procediera a incorporarse para realizar las funciones correspondientes a la Secretaría Técnica de la Comisión.

3. Presentación del Seguimiento de Acuerdos correspondientes a la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.

La presidenta de la CPCyC solicitó al secretario técnico informar acerca del estado de los acuerdos tomados por la misma. Al respecto, el secretario técnico informó que todos los acuerdos aprobados en la novena sesión ordinaria fueron desahogados en tiempo y forma.

Al no haber más intervenciones, se dio por presentado el documento.

4. Análisis, discusión y, en su caso aprobación del Tercer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondiente al periodo de julio a septiembre de 2024.

La presidenta de la CPCyC cedió el uso de la voz al secretario técnico para que brindará una breve descripción del documento; el secretario técnico informó que el objetivo del informe es dar cuenta al Consejo General sobre las actividades realizadas por la Comisión durante el tercer trimestre de 2024. Refirió que, en dicho periodo, se celebraron 3 sesiones ordinarias y 1 sesión urgente, tratándose 22 temas, de los que se aprobaron 15 acuerdos.

En ese acto la presidenta de la CPCyC sometió a consideración de las personas integrantes el informe referido.

Al no haber intervenciones, las consejeras electorales integrantes de la Comisión votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

Acuerdo CPCyC/037/2024. Se aprueba el Tercer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondiente al periodo de julio a septiembre de 2024.

La presidenta de la Comisión solicitó a la Secretaría Técnica realizar las acciones necesarias a efecto de remitir el informe aprobado a la Secretaría Ejecutiva, con la finalidad de que sea incluido en una próxima sesión del Consejo General.

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los informes trimestrales de actividades de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación del periodo de julio a septiembre de 2024, sobre los programas institucionales y específico siguientes:

5.1 De Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana.

5.2 De Participación Ciudadana.

5.3 De Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana.

5.4 De Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general.

5.5 Específico de evaluación y seguimiento del desempeño de las comisiones de participación comunitaria.

La presidenta de la CPCyC sometió a consideración de las personas integrantes los informes referidos.

En uso de la voz, la consejera electoral María de los Ángeles Gil Sánchez, aprovecho el momento para reconocer y agradecer el contenido de los informes, le parecieron valiosos por el nivel de detalle de las actividades que se refieren en el trimestre que concluyó; además, consideró que el trabajo por venir es muy importante, en reserva de lo que se resuelva en el Congreso Local, comento que

tenemos en puerta la consulta de presupuesto participativo 2025, así como, la elección de las personas juzgadas.

En uso de la voz, la presidenta de la Comisión respaldó las palabras de la consejera integrante María de los Ángeles Gil Sánchez, agregando que es un gran trabajo y siempre ayuda tener a detalle la información, señaló que sirve para transparentar las actividades que realiza esta Institución.

Al no haber intervenciones, las consejeras electorales integrantes de la Comisión votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

Acuerdo CPCyC/038/2024. Se aprueban los informes trimestrales de actividades de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación del periodo de julio a septiembre de 2024, sobre los programas institucionales y específico siguientes:

1. De Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana.
2. De Participación Ciudadana.
3. De Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana.
4. De Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general
5. Específico de evaluación y seguimiento del desempeño de las comisiones de participación comunitaria.

La presidenta de la Comisión instruyó a la Secretaría Técnica enviar los informes aprobados a la Secretaría Ejecutiva, con la finalidad de que sean incluidos en una próxima sesión del Consejo General.

6. Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los Dictámenes en los que se determina la procedencia de la pérdida de registro como Organizaciones Ciudadanas de nueve personas morales.

La presidenta de la Comisión sometió a consideración de las consejeras electorales integrantes el documento. Al no haber más intervenciones, las integrantes de la Comisión votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

Acuerdo CPCyC/039/2024. Se aprueba el «Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los Dictámenes en los que se determina la procedencia de la pérdida de registro como Organizaciones Ciudadanas de nueve personas morales».

La presidenta de la Comisión instruyó a la Secretaría Técnica enviar el documento aprobado a la Secretaría Ejecutiva, con la finalidad de que sea incluido en una próxima sesión del Consejo General.

7. Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Dictamen en el que se determina la procedencia de la cancelación de registro como Organización Ciudadana de la persona moral denominada Centro de Capacitación para la Gestión Social, A. C



La presidenta de la Comisión sometió a consideración de las consejeras electorales integrantes el documento.

En uso de la voz, el secretario técnico, indicó que el pasado 18 de octubre, se recibieron observaciones por parte de la presidencia de la Comisión, las cuales fueron circuladas a las integrantes e impactadas en el documento correspondiente.

Al no haber más intervenciones, las integrantes de la Comisión votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

Acuerdo CPCyC/040/2024. Se aprueba el «Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Dictamen en el que se determina la procedencia de la cancelación de registro como Organización Ciudadana de la persona moral denominada Centro de Capacitación para la Gestión Social, A. C.», con las observaciones por parte de la oficina de la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz

La presidenta de la Comisión instruyó a la Secretaría Técnica enviar el documento aprobado a la Secretaría Ejecutiva, con la finalidad de que sea incluido en una próxima sesión del Consejo General.

- 8. Presentación de la nota Informativa referente a los trabajos de actualización del Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana.**



La presidenta de la Comisión sometió a consideración de las consejeras electorales integrantes el documento.

Al no haber intervenciones, se da por presentada la nota informativa.

9. Asuntos generales

La presidenta de la Comisión consultó a las consejeras electorales integrantes de la CPCyC si deseaban listar algún tema.

Al no haber intervenciones, y en virtud de no haber más asuntos que tratar, con fundamento en el Artículo 46, Fracción V, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto, a las once horas con cuarenta y nueve minutos de la fecha de su inicio, se dio por concluida la décima sesión ordinaria de 2024 de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.

Erika Estrada Ruíz
Consejera electoral
presidenta de la Comisión

María de los Ángeles Gil Sánchez
Consejera electoral
integrante de la Comisión

Maira Melisa Guerra Pulido
Consejera electoral
integrante de la Comisión

HOJA DE FIRMAS